SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y CID	INFORME DE EVALUACION DE REQUISITOS SUBSANADOS
PARA: ALCALDE	
DE: SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA: junio 10 de 2021
ASUNTO: Informe de Evaluación de requisitos subsanados en la Selección Abreviada de Menor cuantía No. 5 de 2021 cuyo objeto es "PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION EN SITIO LOCALIZADO O DONDE SEA REQUERIDO POR EL MUNICIPIO DE MARINILLA, PARA LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD Y PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "MARINILLA NUESTRO COMPROMISO ERES TU"	

EVALUACION DE REQUISITOS SUBSANADOS

I. PROPONENTE: LEIDI JOHANA CASTAÑO HENAO identificada con la cedula 1.038.412.093-

VALOR OFERTA:

Refrigerio	$5.700
Desayuno	$8.560
Almuerzo	$13.600
Cena	$12.380
TOTAL:	$40.240

EQUIPO PROFESIONAL:

NOMBRE	CEDULA	CARGO O FUNCION	FORMACION	EXPERIENCIA
DIANA PAOLA CASTAÑO HENAO	1041231223	JEFE DE COCINA	TECNICO	5 AÑOS JEFE DE COCINA
OBSERVACION DE LA ENTIDAD: APLICA PARA LA ALTERNATIVA 2	Presenta certificación de experiencia desde el 12 de febrero de 2016, no obstante el contrato que presenta está firmado el 16 de noviembre de 2016, por lo que se le toma como experiencia a partir de esta fecha. 4 años, 6 meses,18 días Presenta certificado del curso de higiene y manipulación de alimentos			
CONCLUSION:	SUBSANA EL REQUISITO - Presenta certificado de experiencia del Restaurante El Potrero Estadero Bar. Desde el 6 de julio de 2014 hasta el 20 de diciembre de 2015			

NOMBRE	CEDULA	CARGO O FUNCION	FORMACION	EXPERIENCIA
YESICA MABEL CASTAÑO HENAO	1038413388	AUXILIAR DE COCINA	TECNOLOGA	4 AÑOS AUXILIAR DE COCINA
OBSERVACION DE LA ENTIDAD: APLICA PARA LA ALTERNATIVA 2		Presenta certificación manipulación de alimentos Presenta certificado de experiencia del Restaurante El Establo por 4 años, ni fecha de inicio, ni fecha de terminación o retiro. Presenta contrato de trabajo a término indefinido con la señora LEIDY JOHANA CASTAÑO HENAO, a partir del 1 de agosto de 2020. Con una experiencia de 10 meses. El certificado no cumple con el numeral 2.6.3.1		
CONCLUSION:		Presenta certificado de experiencia, expedido por la señora LEIDY JOHANA CASTAÑO, desde el 1 de agosto de 2020 con una experiencia de 10 meses. **No se subsana el certificado del Restaurante el Establo para identificar fecha de inicio, fecha de terminación y retiro.**		

NOMBRE	CEDULA	CARGO O FUNCION	FORMACION	EXPERIENCIA
AURA MARIA CASTAÑO HENAO	1036943366	AUXILIAR ADMINISTRATIVA - MESERA	TECNICA	7 AÑOS
OBSERVACION DE LA ENTIDAD:		No presenta certificación manipulación de alimentos Presenta certificado de experiencia de la Vaca en la torre, La Representante Legal del Restaurante certifica más de 5 años y presenta contrato de trabajo. (Se acredita la experiencia) El certificado no cumple con lo establecido en numeral 2.6.3.1		
CONCLUSION:		Presenta certificado de experiencia y certificado de manipulación de alimentos. Subsana el requisito		

NOMBRE	CEDULA	CARGO O FUNCION	FORMACION	EXPERIENCIA
LUIS FERNANDO SERNA ZULUAGA	1.038.412.673	MESERO	TECNOLOGO	6 AÑOS
OBSERVACION DE LA ENTIDAD:		Presenta certificado de experiencia de LA RECETA, como Cajero. No obstante, presenta contrato de trabajo a término indefinido como Mesero suscrito con LEIDY JOHNANA CASTAÑO HENAO, la vaca en la Torre desde el 22 de septiembre de 2020, pero no adjunta certificado de experiencia		
CONCLUSION:		Presenta certificado – Subsana el requisito		

NOMBRE	CEDULA	CARGO O FUNCION	FORMACION	EXPERIENCIA
HECTOR ALEJANDRO BARRERA GARCES		DOMICILIARIO	TECNOLOGO	2 AÑOS
OBSERVACION DE LA ENTIDAD:		Presenta certificado de manipulación de alimentos. No presenta hoja de vida, certificados, ni relación contractual, a pesar de que lo registra en el cuadro de certificación del personal para la atención del servicio y se encuentra en la planilla de la seguridad social.		
CONCLUSION:		Presenta Hoja de Vida, Certificado de experiencia y contrato de trabajo – Subsana el requisito		

CAPACIDAD INSTALADA

EQUIPOS Y DOTACIÓN

REFRIGERADOR	OBSERVACION
BAJO CON DOS PUERTAS Y ESTACION DE REFRIGERACION CAPACIDAD 12 PIES	Conforme acta de visita al lugar
REFRIGERADOR CAPACIDAD 72 PIES	

Presenta la certificación juramentada. SUBSANA EL REQUISITO

CONDICIONES TECNICAS DE PREPARACION DE LOS ALIMENTOS: CUMPLE

REFRIGERIO	Pastel de pollo o empanada de carne con jugo o café en leche. Sandwich con jugo o café en leche. Tamal con Jugo o café en leche. Ensalada de frutas o Salpicón de frutas.
DESAYUNO	Huevo, con arepa y quesito. Bebida: Chocolate o café con leche.
ALMUERZO	Sopa o frijoles. Seco con: Porción de arroz, ensalada, tajadas de maduro y papas.

	Carnes: Puede ser de res, de cerdo, pollo, chicharrón o pescado. Bebidas: Jugo, claro o mazamorra con bocadillo.
CENA	Sopa o frijoles. Seco con: Porción de arroz, ensalada, tajadas de maduro y papas, carne la puede ser de res, de cerdo, pollo, chicharrón o pescado. Bebidas: Jugo, claro o mazamorra con bocadillo

Presenta compromiso de cumplimiento de las obligaciones del contratista según requerimiento del pliego de condiciones. Subsana el requisito

La oferente LEIDI JOHANA CASTAÑO HENAO, identificada con C.C 1.038.412.093-1, SUBSANA LOS REQUISITOS CONFORME EL INFORME DE EVALUACION, así mismo aporta la planilla de la seguridad social del mes de abril y se verifica el personal vinculado para esa fecha, por tanto se encuentra habilitada.

El oferente Multiservicios Empresariales del Oriente S.A.S no presenta observaciones a la evaluación y no subsana requisitos, por lo tanto no se encuentra habilitado.

En tal sentido se pasa a calificar la parte técnica y económica así:

LEIDI JOHANA CASTAÑO HENAO, identificada con C.C 1.038.412.093-1:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Factor Económico	500 puntos
Factor calidad: PERSONAL: Hasta cinco o más personas con el perfil requerido - 100 puntos Entre tres y cuatro personas con el perfil requerido - 50 puntos Menos de tres personas no da puntaje. Capacidad Instalada (80 puntos), Equipos y Dotación (40 puntos) y Distancia Establecimiento de Comercio 80 puntos) "En caso de no contar con el requerimiento de capacidad instalada, Equipos - dotación y distancia no se otorgará puntaje".	100 188
Incentivo a la Industria Nacional	100 puntos
Total	888 puntos

CONCLUSIONES:

EL OFERENTE LEIDI JOHANA CASTAÑO HENAO, Se encuentra habilitada desde el punto de vista técnico y económico.

El oferente MULTISERVICIOS EMPRESARIALES DEL ORIENTE S.A.S no presenta propuesta económica, por tanto, su oferta es objeto de rechazo de conformidad con el acápite 4.1, numeral 4.1.15 *"Cuando no se cotice uno o varios ítems del formulario de cantidades de servicios, o cuando se modifique el contenido de las columnas (ítem, descripción, unidad, cantidad) del formulario de cantidades de servicios que a juicio de la entidad cambie o desvíe el sentido de la obligación contractual".*

LEIDI JOHANA RIVERA CASTAÑO
Secretaria Privada Alcalde

ADRIANA MARIA GOMEZ TAMAYO
Secretaria General, de Gobierno y CID

ELIANA PATRICIA PADILLA
Nutricionista
Secretaría de la Familia y la Inclusión Social

SECRETARÍA JURÍDICA	INFORME JURÍDICO REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 05 de 2021.
PARA: SECRETARÍA DE GOBIERNO	
DE: LEIDI JOHANA ZULUAGA Secretaria Jurídica	FECHA: 11 de junio de 2021
ASUNTO: Informe de Evaluación Jurídica de Requisitos Habilitantes en el proceso de selección abreviada de menor Cuantía No. 05 de 2021 "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN SITIO LOCALIZADO O DONDE SEA REQUERIDO POR EL MUNICIPIO DE MARINILLA ANTIOQUIA PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO NUESTRO COMPROMISO ERES TÚ".	

EVALUACIÓN JURÍDICA DE REQUISITOS HABILITANTES

El día 04 de junio de 2021 se realizó evaluación jurídica de los requisitos habilitantes solicitando a los proponentes LEIDY JOHANA CASTAÑO HENAO 1.038.412.093-2 y MULTISERVICIOS NIT 900937685-1 solicitando subsanar los requisitos establecidos en el informe de evaluación.

Encontrándose en debido término, el proponente LEIDY JOHANA CASTAÑO HENAO 1.038.412.093-2 allega al despacho los documentos con el fin de subsanar los requisitos habilitantes.

A continuación, se realiza la evaluación jurídica de los requisitos habilitantes de las propuestas recibidas dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía, cuyo objeto es: PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN SITIO LOCALIZADO O DONDE SEA REQUERIDO POR EL MUNICIPIO DE MARINILLA ANTIOQUIA PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO NUESTRO COMPROMISO ERES TÚ

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del presente contrato es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y SEIS PESOS ML ($250.579.046) incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar

A continuación, se realiza verificación de los requisitos habilitantes y documentos:

II. PARA LA EVALUACIÓN SE CONSIDERO LO SIGUIENTE:

Teniendo en cuenta los criterios señalados en el Decreto 1082 de 2915, se procede a realizar la evaluación de los documentos y requisitos habilitantes:

LEIDY JOHANA CASTAÑO HENAO 1.038.412.093-2

ITEM	CONTENIDO	CUMPLE			N° FOL
		SI	NO	N/A	
Carta de Presentación de la Propuesta	SI CUMPLE, el proponente adjunta carta de presentación de propuesta debidamente firmada.	x			PDF
Certificado de existencia y representación legal	SI CUMPLE, el proponente adjunta certificado de existencia y representación legal, Fecha expedición: 24/05/2021, cumple con el objeto social según los códigos CIIU. El representante legal no tiene restricciones para contratar.	x			PDF
Registro Único de Proponentes	SI CUMPLE, el proponente adjunto RUP, Fecha expedición: 2021/05/24, se encuentra renovado y en firme.	x			PDF
Paz y salvo Municipal	SI CUMPLE. El proponente aporta certificado con vigencia hasta el 28 de junio de 2021.	x			PDF
Fotocopia cédula de ciudadanía	SI CUMPLE. El proponente aporta copia de documento.	x			PDF
Definición situación militar	NO APLICA			X	N/A
Registro Único Tributario	SI CUMPLE. El proponente adjunta RUT actualizado 2021.	x			PDF
Boletín Responsables Fiscales(verificado por la entidad)	SI CUMPLE.	x			Verificado por la entidad

una vigencia de 3 meses a partir del día de recepción de las ofertas y con una vigencia de tres meses	beneficiario y asegurado Municipio de Marinilla. Aporta certificado de pago.				

CONCLUSIÓN COMPONENTE JURÍDICO: el proponente LEIDY JOHANA CASTAÑO HENAO 1.038.412.093-2 CUMPLE con todos los requisitos habilitantes, por lo tanto, se encuentra habilitado.

LEIDI JOHANA ZULUAGA
Secretaria Jurídica

Elaboró: JUAN FERNANDO ZULUAGA

Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación)	SI CUMPLE.	X			Verificado por la entidad
Certificado expedido por el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas.	SI CUMPLE.	X			Verificado por la entidad
Certificado Judicial del Representante legal (verificado por la entidad)	SI CUMPLE	X			Verificado por la entidad
Certificado delitos sexuales	SI CUMPLE	X			Verificado por la entidad
Acreditación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales,	SI CUMPLE. el proponente certifica que se encuentra a PAZ y SALVO en el de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo al anexo N°4 durante los últimos seis (6) meses.	X			PDF
DECLARACION DE MULTAS Y SANCIONES	SI CUMPLE, El proponente Aporta certificado.	X			PDF
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI CUMPLE Aporta certificado suscrito por representante legal.	X			PDF
Certificado del Representante legal que no se encuentre inhabilitado para contratar.	SI CUMPLE Aporta certificado suscrito por representante legal.	X			PDF
Garantía de seriedad de la oferta por el 10% del valor del contrato con	SI CUMPLE, n° de póliza 3022681-1 con suramericana, ampara el porcentaje solicitado desde 01/06/2021 hasta 01/12/2021,	x			PDF